

VALPARÁISO, 17 de agosto de 2021

Señor

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente.

REF. Hecho Esencial.

De mi consideración.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A. inscrita en el Registro de Valores con el N° 1.001.

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, así como en la Norma de Carácter General N°30, recientemente modificada por la Norma de Carácter General N°457, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo que la Inmobiliaria Santiago Wanderers divulgará sus Estados Financieros al trimestre finalizado al 30 de junio de 2021, el día 13 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda con la mayor atención.



Jorge García Barturen
Gerente General

Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.